

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SESMYD S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en Matices Av Leon Febres Cordero Solar 11 Mz 24, se reúnen los accionista de la compañía **SESMYD SA.** por una parte: Dra. Chavez Murillo Lucy Katherine, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US \$ 1.00 cada una; Dr. Muñoz Cervantes Fernando Xavier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; Srta. Becerra Guerra Maria Elena, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; Lcda. Condoy Chica Amanda del Consuelo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía **SESMYD S. A.**, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017
- 2.-) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017
- 3.-) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
- 4.-) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente la Srta. **María Elena Becerra Guerra** y como secretario de la Junta la Dra. **Lucy Katherine Chávez Murillo** en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es:

- 1.-) **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017**

Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, **Dra. Lucy Katherine Chávez Murillo** quien manifiesta que la compañía no realizó actividades comerciales de ninguna índole que le represente utilidad, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta dispone que se haga todo lo que sea necesario para que la compañía inicie sus actividades empresariales y alcance sus objetivos. Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe de la Gerencia correspondientes al ejercicio económico del 2017.

- 2.-) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017**
Toma la palabra la Srta. **María Elena Becerra Guerra**, Presidenta de la Compañía, y se revisa conjuntamente los Estados Financieros. La Junta por unanimidad, resuelve a aprobar los Estados Financieros presentados.

- 3.-) **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe del Ing. Xavier Eduardo Calderón Jaime por el ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017

4.-) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018

Toma la palabra, la Srta. María Elena Becerra Guerra, y propone se contrate nuevamente para el ejercicio económico 2018 como Comisario al Ing. Xavier Eduardo Calderón Jaime. Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la sugerencia de la Srta. María Elena Becerra Guerra.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; Estado de Situación Financiera, anexos, los informes del Gerente General y del Comisario Principal y copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.

I) María Elena Becerra Guerra: Presidente de la Junta y Accionista, F). Dra. Lucy Katherine Chávez Murillo: Secretario de la Junta y Accionista, F). Dr. Fernando Xavier Muñoz Cervantes, Accionista, F). L.cda. Amanda del Consuelo Condoy Chica, Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **SESMYD S. A.**, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 22 de Marzo del 2018.



Dra. Lucy Katherine Chávez Murillo
Secretario de la Junta
General Ordinaria de Accionistas